

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NUM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

HACIA LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

EL DELITO IMPOSIBLE

El Derecho, penal, presenta, cada día más, una complicación que se va acentuando a medida que las ciencias psicológicas y los avances de la sociología, aumentan su campo de acción y hacen más directas y frecuentes sus relaciones con la penología. Esa singular interferencia de distintas disciplinas, suscita a la consideración de los estudiosos infinidad de problemas, cuya solución no se vislumbra de una manera próxima, pero cuyo estudio es digno de atraer la atención de quienes, por sus aficiones o por su deber, se ocupan en las materias que afecta al Derecho penal. Uno de esos problemas es el que ha dado en llamarse el delito imposible. Es perfectamente sabido que se entiende por tal aquella tentativa, en la que el agente ha empleado medios para consumar el delito, que aparecen tan inadecuados a la consecución del fin propuesto, que es imposible que éste se alcance por la inadecuación de aquellos. El Código penal, en su artículo tercero, establece que hay tentativa cuando el culpable de principio a la ejecución del delito directamente por hechos exteriores, y no practica todos los actos de ejecución que debieran producir el delito, por causa o accidente que no sean su propio y voluntario desistimiento. Claro es, que, en presencia de la aplicación estricta de un precepto tan terminante y taxativo, poco valor práctico de momento puede tener la teoría del delito imposible. Pero como quiera que el Derecho penal, como todas las disciplinas científicas, está sujeto a un proceso de lenta pero continua evolución, y lo que hoy se afirma "de lege condenda", mañana será una verdad "de lege condita", no ha de ser ocioso el dedicar un breve comentario a esa teoría. La escuela positivista de los maestros del Derecho en Italia, figuras principales o más conocidas como César Lombroso y Enrique Ferri, propugna por una teoría según la cual, para el estudio del delito, debe atenderse, más que al hecho material que lo constituye, a la intención del agente desde este punto de vista, la teoría del delito imposible ha de ser digna de atención. En el precepto legal de nuestro Código, que acabamos de citar, dos son los elementos que integran la existencia de la tentativa: es el primero que el culpable de principio a la ejecución del delito, por hechos exteriores y el segundo, que no llegue a practicar por causa o accidente que no sea su propio desistimiento, todos los actos de ejecución que debieran producir el delito. Pero en el caso del delito imposible, el agente pone en práctica todos los hechos anteriores con el decidido propósito de consumar el delito, y si este no llega a obtener una completa realización, es por que los medios empleados por el delincuente, son de una especial índole, en virtud de la cual, la perpetración del delito resulta imposible por encima o más allá de la voluntad del delincuente. Andrés Besson, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Grenoble, en un reciente trabajo, cita como ejemplos de delito imposible, los siguientes casos: el de quien propina a otro, con la intención de matarle, una sustancia que cree tóxica y es realmente inofensiva y el de quien, convencido de que tiene en sus manos un arma que cree plenamente que está cargada, aunque en realidad no lo está, dispara sobre otro, también con la intención de matarle. Claro está, que en tales casos, como en todos los delimitados, es muy dudosa la necesidad jurídica de aplicar siempre e inflexiblemente una pena, y es tan peligrosa, desde un punto de vista científico, la afirmación de que debe imponerse, como la que niega de un modo rotundo la oportunidad de tal imposición. Para resolver el problema desde un punto de vista práctico, ya que en último caso las disposiciones del Derecho penal se dictan para ser cumplidas en las circunstancias de la vida real que así lo exigen, se ha llegado a un término de solución, bajo la influencia principalmente de los grandes juristas alemanes, los cuales, y entre ellos por no citar otros, Feuerbach, Mittermaier, Ortolan y Haus, han instaurado la distinción entre la imposibilidad relativa y la imposibilidad absoluta de la consecución de esa clase de delitos. Y llaman imposibilidad absoluta a aque-

lla en la cual la víctima ha corrido un peligro real y efectivo al que ha escapado solamente por una circunstancia meramente accidental. Este es el caso, en que los medios empleados, eficaces por sí mismos, han resultado impotentes, como consecuencia de su utilización defectuosa o de circunstancias puramente fortuitas como, por ejemplo, si un ladrón se sirve sin habilidad alguna de los instrumentos necesarios para fracturar una caja de caudales (imposibilidad relativa en cuanto a los medios empleados); o como en el caso en que el objeto del delito existe realmente, pero no se encuentra donde creía el agente en el momento de la ejecución, como sucede cuando un ladrón abre violentamente un cajón que está vacío, por haberse retirado el dinero que contenía unos momentos antes, sin su conocimiento (imposibilidad relativa en cuanto al objeto). Por el contrario, la imposibilidad absoluta se caracteriza por la circunstancia de que la víctima no ha corrido realmente ningún peligro: el fracaso de la tentativa era inevitable, en este caso, cualesquiera que fueran sus circunstancias. Esto ocurre, cuando los medios empleados son, fundamentalmente, impotentes para producir el efecto deseado; así ocurre, por ejemplo, cuando el asesino dispara un arma descargada que se concluya que la imposibilidad absoluta en cuanto a los medios; o cuando, el objeto del delito no existe o no reúne las cualidades indispensables para su perpetración: por ejemplo, en el caso de que la persona a quien quiere matarse, haya muerto ya. Esta distinción, puramente teórica, ha traído como consecuencia, en cuanto a su aplicación práctica, la de que se concluya con la imposibilidad absoluta, determinará la impunidad y la relativa, hará posible la aplicación de una pena. Pero esta solución, si en la realización inmediata del Derecho puede aceptarse, en la esfera de los principios es inadmisibles, por que la imposibilidad es algo que existe o no, pero no puede atribuírsele ese término medio de relatividad. Y cerca de ello, el profesor de Grenoble, muy aceptablemente en mi concepto, escribe: "En el instante en que los actos atribuidos al agente han sido realizados, la imposibilidad relativa es tan radical como la imposibilidad absoluta: una vez la misma existe, sea relativa, sea absoluta, la imposibilidad impide obtener el resultado que se deseó, y en ambos casos hace completamente inútil el intento de ejecución del delito". Desde el punto de vista de los principios, pues, y desde el momento en que tal distinción no es admisible, se vería difícilísima, en la vida práctica, una solución radical del caso. Pero, la escuela positivista italiana, a que antes nos hemos referido, da completamente resuelto, a mi juicio, ese problema. Es un principio establecido por dicha escuela, que no existe el delito, sino solo el delincuente, y que, la aplicación de la oportuna pena, en cada caso, debe hacerse primordialmente a las circunstancias del sujeto del delito, y entre ellas, a su grado de antisocialidad. Es un concepto de gran profundidad, el del conocido analista moderno que dice que, el delincuente "tiene derecho a la pena", pero no es menos cierto que esa pena debe regularse, y sobre todo, que esa pena significa una defensa adecuada de los intereses generales de la sociedad menospreciados o puestos en peligro por el delincuente. Y ese grado de antisocialidad del sujeto del delito, esa cualidad peculiarísima, que dadas sus circunstancias especiales le hacen, según los casos, más o menos peligroso para la colectividad, por su educación, por su temperamento, por sus costumbres, etc., es el que yo creo que ha de servir de base y fundamento, en este aspecto jurídico del delito imposible, como en otros cualesquiera del Derecho penal, para afirmar la irresponsabilidad, o para sostener, por el contrario, la responsabilidad del agente, y graduar, con arreglo a ella, la extensión de la pena. Concha Peña (Abogado) (Prohibida la reproducción)

LA NUEVA ESCUELA INDUSTRIAL

EL PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL SE REUNE CON CARACTER DE URGENCIA

Convocado con carácter de urgencia el Patronato Local de Formación Profesional, que dirige los destinos de nuestra Escuela Industrial, ha celebrado reunión en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del que ostenta la del oronismo don Francisco de la Cruz Ceballos, con asistencia del vicepresidente don José Guerra Lozano, director de la Escuela Industrial don Cristino Fernández Villegas y de los vocales don Emilio Izardí Alzate, don Urbano Domínguez Díaz, don Luis Galiano Alférez, don Domingo Alberich Olivé, señor Navarro Montero y don Máximo Muñoz López. También asistieron especialmente invitados don Carlos Saez Santamaría y don Juan Font del Riego, arquitecto e ingeniero municipales respectivamente. El objeto de la reunión era el de informar por la presidencia, del hndimiento ocurrido en la fachada principal del edificio que actualmente ocupa la Escuela en la calle Julio Romero de Torres, así como del informe emitido por el señor arquitecto municipal sobre el estado general del inmueble, que no ofrece las condiciones de seguridad necesarias para un centro de enseñanza al que concurren más de doscientos alumnos. Ante la necesidad de una solución rápida a la suspensión de las clases, que ha motivado el hundimiento de referencia, el claustro de profesores por mediación del director y representantes en el Patronato, llevó al mismo el informe sobre edificios visitados a donde poder trasladar la Escuela rápidamente, previas las obras necesarias de adaptación, nombrándose una comisión que oficialmente ha visitado los edificios acomodaos por el arquitecto municipal, el asesor técnico, los que después de haber hecho las oportunas gestiones, han escogido la casa palacio de la señora marquesa de Santa Rosa en la calle Manriquez, por ofrecer mejores condiciones que ningún otro y fallando para realizar el contrato una entrevista con dicha señora la que tardará muy pocos días. Los señores que integran el Patronato Local de Formación Profesional, reconociendo la mucha importancia que para Córdoba, su provincia y sobre todo para la clase trabajadora tienen las enseñanzas industriales que se cursan en esta Escuela, la que carece de local apropiado que reúna las condiciones precisas para un centro de esta naturaleza, ha trabajado constantemente para ver de qué forma se le hace a Córdoba una escuela con orientaciones completamente modernas y con capacidad suficiente. El Patronato, con bastante esfuerzo ha conseguido un amplio solar cedido por el Excmo. Ayuntamiento, no hace mucho tiempo, para la nueva Escuela que pretendemos al final del Paseo de la Victoria. El presidente, actual alcalde de Córdoba, encargó al señor ingeniero que estudiara la formación del proyecto de la nueva Escuela Industrial adaptándola al solar cedido por el Excmo. Ayuntamiento con este objeto. El proyecto ha sido estudiado con verdadero cariño y escrupulosidad con toda clase de detalles, reuniendo todas las necesidades que una verdadera Escuela moderna requiere y adaptándose en todas sus partes al carácter industrial a que se destina. El señor Sáez Santamaría, que todos los planos a la vista, explicó detalladamente a los señores del Patronato el proyecto confeccionado. Con gran elocuencia, el señor arquitecto informó al pleno de las distintas planas de que ha de constar el edificio, con sus correspondientes distribuciones respondiendo en un todo a las necesidades de un centro de esta naturaleza e importancia del proyectado, en el que admirablemente figuran atendidos y bien situados los distintos servicios y con suficiente capacidad para la población escolar cordobesa, todo ello dentro de la contextura genuinamente industrial que requieren las enseñanzas que en el mismo se cursarán. Al terminar el señor arquitecto, todos los señores asistentes le felicitaron efusivamente, así como al señor ingeniero, por el acierto demostrado en la formación de tan grandioso proyecto que realmente entusiasma a todos los reunidos. Se acordó también dar la mayor divulgación al proyecto, celebrándose conferencias invitando a las autoridades y sociedades obreras. En es-

las conferencias se proyectarán todos los planos y serán interpretados por el señor arquitecto; también se dará a conocer una Memoria detallada sobre la construcción, que con posterioridad será impresa en un folleto ilustrado con fotografías, repartiéndose más adelante para su general conocimiento; así mismo y para su mejor representación se construirá una maqueta de la nueva Escuela y además se harán dibujos en perspectivas. Las Escuelas Industriales, son, y han sido siempre, los centros más democráticos que han existido, pues en ella siempre recibieron enseñanza la clase trabajadora con más número y preferencia que en todos los demás centros. Precisamente, esta República que ha aprobado leyes puramente democráticas tiene que estar dispuesta a proteger a los desheredados de la fortuna, que se encuentran con facultades intelectuales para ser hombres ilustres como los afortunados y ha reconocido desde su primer momento, que la sabiduría no es privilegio de la fortuna como generalmente hasta aquí ha ocurrido, sino de la inteligencia. Concurren a la Escuela Industrial de Córdoba más de doscientos alumnos, los que con verdadero cariño y sacrificio material asisten después de su trabajo a las clases, habiéndose tenido que restringir el número de matrículas por falta de local. Por esto, en Córdoba que siempre llamó la Historia hospitalario y emporio de civilización, hemos de poner todos los medios precisos para conseguir esta gran obra. Por la riqueza natural de su suelo, clima, vías de comunicación y su situación con las demás capitales de Andalucía y regiones limítrofes, está llamada a volver a ser centro de civilización, y por lo tanto Córdoba entera debe pedir por conducto de nuestros representantes en Cortes conseguir en plazo no muy lejano la construcción de la nueva Escuela Industrial de la que no saldrá otra cosa, conociendo las especialidades que en ella se cursan, sino el fomento y el desarrollo de la industria, que desgraciadamente tan atrozada la tenemos en España. Por último se acordó unánimemente que conste en acta un amplio voto de gracias del pleno del Patronato y a los señores técnicos que han confeccionado el referido proyecto, cuyo acuerdo será trasladado al Excmo. Ayuntamiento con el ruego de que se haga constar en sus respectivos expedientes personales. Por el Patronato.—Máximo Muñoz Gómez.—De la Asociación de Peritos Industriales. Córdoba 20-1-932.

LAS MEJORES STILOGRAFICAS Centenas para elegir. Precios módicos LIBRERIA LUQUE. PAPELERIA

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas: Una comisión de agricultores de Córdoba, don Antonio Zurita Vera y el diputado a Cortes don Martín Sanz. MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR Cunde el ejemplo El gobernador civil señor Valera Valverde manifestó ayer a los periodistas que los propietarios de Villanueva de Córdoba y Villaviciosa, siguiendo el ejemplo de los de Torrecampo, han ofrecido a los obreros parcelar sus tierras y conceder anticipos en metálico y abonos para realizar los cultivos. Los terrenos que se parcelan son de labor, y algunos de sierra que tienen que ser desmontados. Tranquilidad Terminó diciendo el gobernador que en toda la provincia reinaba tranquilidad y que se habían puesto en práctica las medidas preventivas acordadas por el Gobierno para mantener el orden público. Precauciones Desde ayer y por orden del gobernador, la Guardia civil vigila las carreteras y entradas de la capital con objeto de saber qué personas entran y salen. Depositarios de fondos municipales. En virtud de concurso han sido nombrados depositarios de fondos municipales de Hornachuelos don Fernando Serrano de Albillos, de Fuente Obejuna don Gerardo Calzadilla Barba y de Posadas don Joaquín Simeón Vidal.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Informacion de la tarde

HA SIDO ORDENADA LA CLAUSURA DEL CONVENTO DE LAS REPARADORAS DE BILBAO. UNA MULTA DE DIEZ MIL PESETAS A LA SUPERIORA DE UN COLEGIO CATOLICO. LOS INFORMES DEL GOBERNADOR DE VIZCAYA SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN BILBAO Y ARNEDO. AUDIENCIA PRESIDENCIAL. OTRAS NOTICIAS Madrid Audiencia presidencial El presidente de la República recibió ayer en audiencia al doctor Pitabuga, director de la Escuela Nacional de Sanidad, al gobernador de Badajoz con veinte alcaldes de otros tantos Ayuntamientos de la provincia, al alcalde de Cádiz con una comisión de diputados, al subsecretario de Estado señor Ocerín, a varios generales, jefes y oficiales del ejército y al ministro de Estado señor Zulueta que se despidió del presidente por marchar esta noche a Ginebra. NUEVO CATALUNA de ENRIQUE BUENDIA SIMON Montera, 7. Teléfono 15.617 MADRID Pensión céntrica y confortante Precio módicos Manifestaciones del jefe del Gobierno El presidente del Consejo de Ministros estuvo esta mañana en el Palacio Nacional despachando con el presidente de la República. Al salir manifestó a los periodistas que su visita no tenía importancia alguna. Se limitó al despacho ordinario con el jefe del Estado. El señor Azaña, marchó al ministerio de la Guerra donde recibió la visita de la señorita Ana María González, elegida Miss Madrid, que le dió las gracias por haberle concedido quince días de permiso como mecánografo del ministerio. También visitó al presidente una comisión de obreros de la Compañía Telefónica. Más tarde el jefe del Gobierno recibió a los periodistas manifestándoles que la visita que le había hecho una comisión del personal de la Compañía Telefónica había sido para pedirle la solución de un expediente. El recurso—añadió—interpuesto por la Compañía está pendiente de estudio y resolución del Consejo de Ministros. Las peticiones de los empleados de la Telefónica serán atendidas en la medida de lo justo y razonable. Un periodista le preguntó si era cierto que la Federación de Obreros y Campesinos había dirigido al Gobierno un escrito redactado en tonos violentos excitándole a resolver rápidamente el problema de la tierra. —De ese asunto no sé una palabra. El Gobierno no ha recibido ningún escrito ni toleraría que nadie se dirigiera a él en términos violentos e irrespetuosos. Esta tarde, después de la interpección anunciada por los sucesos de Bilbao, se comenzará en las Cortes la discusión de la ley del consorcio de industrias militares. Droguería Jerezana Rodríguez Marín, 9 Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado. El ministro del Trabajo, indispuesto El ministro del Trabajo señor Largo Caballero, se retiró a medio día de su despacho oficial por sentirse indispuesto. En el ministerio facilitaron una nota dando cuenta de las huelgas resueltas en el día de ayer. LA BOLSA Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer: Francos, máximo 46'60 Libras, máximo 41'10 Dollars, máximo 11'85 Interior 4 por 100 64'50 Exterior 4 por 100 74'75 Amortizable 5 por 100 1920 87'75 Idem idem 1917 81'50 Cédulas B. Hipotecario 5 por 100 90'50 Acciones del Banco de España 400'00 Idem preferentes Azucareras 113'00 Idem ordinarias 51'50 Idem M. Z. y A. 275'00

NUEVO CATALUNA de ENRIQUE BUENDIA SIMON Montera, 7. Teléfono 15.617 MADRID Pensión céntrica y confortante Precio módicos

Manifestaciones del jefe del Gobierno El presidente del Consejo de Ministros estuvo esta mañana en el Palacio Nacional despachando con el presidente de la República. Al salir manifestó a los periodistas que su visita no tenía importancia alguna. Se limitó al despacho ordinario con el jefe del Estado. El señor Azaña, marchó al ministerio de la Guerra donde recibió la visita de la señorita Ana María González, elegida Miss Madrid, que le dió las gracias por haberle concedido quince días de permiso como mecánografo del ministerio. También visitó al presidente una comisión de obreros de la Compañía Telefónica. Más tarde el jefe del Gobierno recibió a los periodistas manifestándoles que la visita que le había hecho una comisión del personal de la Compañía Telefónica había sido para pedirle la solución de un expediente. El recurso—añadió—interpuesto por la Compañía está pendiente de estudio y resolución del Consejo de Ministros. Las peticiones de los empleados de la Telefónica serán atendidas en la medida de lo justo y razonable. Un periodista le preguntó si era cierto que la Federación de Obreros y Campesinos había dirigido al Gobierno un escrito redactado en tonos violentos excitándole a resolver rápidamente el problema de la tierra. —De ese asunto no sé una palabra. El Gobierno no ha recibido ningún escrito ni toleraría que nadie se dirigiera a él en términos violentos e irrespetuosos. Esta tarde, después de la interpección anunciada por los sucesos de Bilbao, se comenzará en las Cortes la discusión de la ley del consorcio de industrias militares.

Droguería Jerezana Rodríguez Marín, 9 Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado. El ministro del Trabajo, indispuesto El ministro del Trabajo señor Largo Caballero, se retiró a medio día de su despacho oficial por sentirse indispuesto. En el ministerio facilitaron una nota dando cuenta de las huelgas resueltas en el día de ayer.

El delegado de Barcelona, comunicó que por su intervención había quedado resuelta la huelga de ladrilleros de Villafranca de Panadés. También y por intervención del delegado de Valencia, ha quedado resuelta la huelga de los obreros de la fábrica de papel de los señores Monipó y Santonja de Villalonga. Se ha ordenado la clausura del Convento de las Reparadoras de Bilbao. Una multa de diez mil pesetas a la superiora del Colegio del Sagrado Corazón. Informes del gobernador de Bilbao El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y ante ellos hizo las siguientes manifestaciones: Acabo de recibir el informe del gobernador civil de Vizcaya sobre los sucesos ocurridos el domingo último en Bilbao, y en vista de que en él está suficientemente probado y demostrado que del interior del Convento de las Reparadoras se hizo fuego contra los grupos, he ordenado la clausura indefinida de dicho Convento. La policía ha practicado un registro en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Bilbao, y detenido a seis individuos ajenos en absoluto al internado. En una cámara fue encontrada una canana repleta de cartuchos de escopetas. A la superiora le he impuesto una multa de diez mil pesetas y los individuos detenidos han pasado a la cárcel donde permanecerán hasta que se aclare suficientemente su permanencia en el internado de aquel colegio. —Ha recibido usted el informe del señor Calviño, sobre los sucesos de Arnedo? —Sí, esta mañana llegó a mi poder y en tiempo oportuno daré a ustedes cuenta de su contenido. —Y nuevos conflictos? —Esta mañana, los elementos sindicalistas, han intentado declarar la huelga general en Galicia, pero solo la han secundado, aunque totalmente, en Coruña, Betanzos, Sada, Carbayo y Corubiou. En el resto de Galicia, la normalidad es absoluta. Terminó el ministro su conversación con los periodistas hablándoles de las probables incidencias que podrían producirse esta tarde en el Congreso con motivo de la anunciada interpección sobre los sucesos de Bilbao. SEGUROS DE CRISTALES UNION CATALANA, S. A. Garantiza los siniestros producidos por accidentes de fuerza mayor en determinados casos. Más de un centenar de asegurados en esta plaza. Agente para Córdoba y su provincia E. OBREGON, A. Morales, 10 Teléfono, 1470. Córdoba.

Asamblea de Labradores en Córdoba

Organizada por la Federación de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba se celebrará el día 27 de Enero, a las dos y media de la tarde, en el local del Gran Teatro de dicha capital, para tomar importantes acuerdos económicos y políticos. Se invita a cuantos viven del campo o con negocios dependientes del mismo a dicha Asamblea, debiendo recoger las invitaciones en cualquier Asociación local adherida o en el local social de la Federación, Altos del Círculo de Labradores, Gran Capitán, número 1, a partir del día 24 y hasta las doce horas del día 27. La Directiva.

VENTA DE NARANJAS

En la casa número 9 de la calle Ambrosio de Morales, se venden naranjas chinas y de marta.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700  
EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 21 DE ENERO DE 1932.  
CINE SONORO.—A las seis y media de la tarde y media de la noche.—Nuevo programa.—NOTICARIO SONORO FOX.—Acontecimiento! Gran estreno sonoro "Metro Goldwyn Mayer", estreno: DINAMITA.—Una película interesantísima interpretada por un gran reparto de estrellas: CONRAD NAGEL, KAY JHONSON, CHARLES BICKFORD y JULIA FAYE.—Dirección de CECIL B. DE MILLE.—Butaca, 150 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana viernes, gran programa.—El sábado, por fin: MARRUECOS, una superproducción Paramount, interpretada por MARLENE DIETRICH, GARY COOPER y ADOLFO MENJOU.—Jueves 4 de Febrero: MIGUEL FLETA, el eminente tenor español, en un grandioso y único concierto.—Sigue la venta de localidades.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Hoy jueves 21 de Enero de 1932.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Ultimas y definitivas proyecciones de la superproducción en TECNOCOLOR Y HABLADA EN ESPAÑOL, titulada EL REY DEL JAZZ.—La más formidable producción de su género.—Butaca, 150 pesetas.—Gradas, 0'25.—Mañana, en secciones de tarde y noche, estreno de la superproducción "Metro", HABLADA EN ESPAÑOL, titulada MONERIAS, por Charles Chasse y Angélica Benítez.—En esta semana: LOS CALAYAS, estreno hablado en español por Stan Laurel y Oliver Hardy.—Muy pronto: LA MUJER X.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes, Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9  
Hoy jueves 21 de Enero de 1932.—A las seis y media y diez y media.—Primero: La película cómica UN DIA DE NEGRURA.—Segundo: Exito de la revista, REPORTAJE GRAFICO 101.—Tercero: Ultima proyección de la comedia "FOX", TENOR Y TENORIOS.—Butaca, 0'75 pesetas.—Niños, 0'40.—Mañana: LA SORTIJA IMPERIAL, por los actores Ivan Petrovich y Lil Dogner.—El sábado: ENFERMERAS DE GUERRA.

DEL AYUNTAMIENTO

De Quintas

El soldado Federico Chaves Benitez, perteneciente al Regimiento Infantería número 31 cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento para enterarle de un asunto de su interés.

La recaudación

El día 7 del actual se recaudó las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado pesetas 653'60; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.201'31; por los derechos de los servicios de los Cementerios, 455'00; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 3.957'86; por el de bebidas y alcoholes, 135'40; por el de inquilinato, 1.916'85; por el de construcción de pozos negros e incorporación de servidumbres, 187'50; por ocupación de la vía pública con escombros, materiales de construcción, vallas, etcétera, 115'50; por varios arbitrios municipales, 134'81; por el arbitrio sobre licencias para construcciones, 125'85.

Total pesetas, 8.873'68.

El día 8 se recaudaron:

Por el arbitrio sobre pescado pesetas, 391'45; por los derechos de los servicios del Matadero, 2.185'97; por los derechos de los servicios de los cementerios, 280'50; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 5.399'65; por el de bebidas y alcoholes, 654'40; por el de inquilinato, pesetas 677'76; por varios arbitrios municipales, 128'92.  
Total pesetas, 9.718'15.

TRIBUNALES

Juicios para hoy

En la Sala primera de esta Audiencia se verá hoy la causa por estafa seguida en el juzgado de Córdoba contra Andrés Díaz Crespo.

Le defenderá el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Barasona.

En la misma Sala se celebrará la vista de la causa por estafa instruida en el juzgado de Córdoba contra Justa Góngora.

La defensa y representación de la procesada estarán a cargo del abogado señor Velasco y del procurador señor Orti.

En la Sala segunda se verá la causa por quebrantamiento de depósitos procedente del juzgado de Montoro contra Manuel Benjumea.

La defensa del procesado estará en comendación al abogado señor Molina y la representación al procurador señor Guerrero.

PULMÓN Y CORAZÓN  
RAYOS X  
Clínica R. Castellano  
Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madera Alta)  
CONSULTA DE ONCE A CUATRO

De Instrucción Pública

Maestros interinos

Han sido nombrados maestros interinos, de Santaella, doña Josefa García Arroyo, de Puente Genil doña Demetria Campos Sojo y de Adamuz don Salvador Llorente.

Los interesados se personarán ante los Consejos locales de los respectivos pueblos, donde obran los títulos administrativos.

Un buen servicio policiaco

Detención de los autores de los robos de alambre de la línea telefónica

Desde hace próximamente tres meses registrábase con gran frecuencia robos de alambre de cobre de la línea telefónica cometidos casi todos ellos entre Córdoba y la barriada de Cerro Muriano.

El comisario del Cuerpo de Vigilancia don Bernardino del Vado dió órdenes al inspector jefe de la brigada de investigaciones señor Jiménez Abad para que realizara activas gestiones a fin de descubrir y capturar a los autores de tales hechos.

El señor Jiménez Abad efectuó las pesquisas necesarias y consiguió averiguar que uno de los ladrones era José Carrasco Rubio, logrando también detenerle.

José Carrasco se confesó autor de los indicados robos, que llevaba a cabo, en unión de otros individuos, y declaró que había vendido, ocultando, como es natural, su ilegítima procedencia, cincuenta kilogramos de alambre de teléfonos en siete platearías de esta capital.

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Hernández, Herrera, Granados, Velasco, Toro, Trillo y Rodríguez, prosiguieron los trabajos iniciados por el señor Jiménez Abad y hallaron en la casa de compra y venta de Carmen Romero Urbano, situada en la calle del Caño, cincuenta kilos del mencionado alambre oculto dentro de un saco.

Asimismo consiguieron detener a los otros dos autores de los robos que son Francisco Montaner Palma y Francisco Priego Llamas.

Francisco Montaner cortó los hilos de siete postes telefónicos en el trayecto comprendido entre Córdoba y Cerro Muriano.

Cuando marchaba con el alambre encerrado en un saco por el Campo de la Verdad encontró a una pareja de la Guardia civil y, al verla, arrojó el saco al suelo y emprendió la fuga, siendo capturado al poco tiempo por la policía.

Todas estas detenciones fueron realizadas ayer y los ladrones, convictos y confesos, ingresaron en la cárcel a la disposición del Juzgado.

Merece elogios la policía por este servicio y nosotros, siempre imparciales y justos nos complacemos en tributárselos.

FRANCISCO FERNANDEZ MURCIA  
ABOGADO  
PROCURADOR EN EJERCICIO  
APODERADO DE CLASES PASIVAS  
Cister, 3. Teléfono 1253. Córdoba

AVISOS UTILES  
Cura el Estómago el Elixir Saiz de Carl

El teatro en decadencia

Resurrección del teatro clásico

Estamos pasando por días de verdadera decadencia en el Arte. Este, en todas sus manifestaciones, se halla en baja. La arquitectura crea formas nuevas importando la materialista de Norteamérica con sus rascacielos. No es solo en España donde tal sucede; es en Europa, la maestra y la creadora de pueblos. El contagio yanqui de los negocios absorbe el sentido de nuestros artistas. Los palacios, las catedrales, indican la manera de pensar y de sentir de los hombres que vivieron cuando se erigieron esos prodigiosos edificios, envidia y admiración de la generación presente.

Pero los hombres del día, por el hecho de no querer imitar, por el afán de dar formas nuevas y originales, se apartan de los estilos viejos para emplear los "modernistas" que es característica de decadencia. Lo mismo sucede con las artes plásticas. De vez en cuando se observa la llamada de talento de algún hombre inspirado en el buen arte; mas las obras de esta índole escasean demasiado.

Igual sucede con las letras. Desde el principio del siglo, pueden contarse con los dedos de la mano las novelas o las obras de teatro que, por sus méritos, podrán consagrarse por las futuras generaciones. Nada de grandezas épicas ni de bellezas líricas se encuentra que merezca encuademarse en las antologías. El teatro constituye hoy una escuela de malas costumbres. Fuera de escasas obras dramáticas, bien inspiradas y en las que aletean los ideales de honradez y moralidad, dominan en los escenarios las obras ligeras, que no sirven más que para exaltar las pasiones y para presentar ante un público paciente y transigente desnudos y danzas que no se compaginan con la tradición española. Es más bien género importado del extranjero. Los autores no tienen más que el interés de servir al público obras y más obras de poca enjundia, faltas de formas literarias, incapaces de producir sanas emociones.

Todos los meses se estrenan lo menos veinte obras en la capital de la República, que no duran en los carteles más que unas semanas y las que cuentan por centenares sus representaciones son las pornográficas e inmorales.

Y en vista de que el teatro decae, de que no se estrenan obras de mérito, hay una compañía, la de Calvo, que, renunciando en cierto modo a representar obras medianas de actualidad, exhuma las obras de nuestros clásicos, que son quizás más aplaudidas en boga.

Hace bien el ilustre actor en trabajar por la resurrección del teatro de nuestro Siglo de Oro.

Claro Abánades

(Prohibida la reproducción)

Aviso

Estando discutiéndose en el Jurado mixto las bases que hayan de regir para los empleados de oficinas, por medio del presente se convoca a todos los señores patronos interesados en las mismas concurren el jueves, 21 de los corrientes y a las siete y media de la noche, a la reunión que se celebrará en el Círculo Mercantil.

Córdoba 20 de Enero de 1932.—La Representación Patronal.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Alcaldía-Presidencia

Solicitándose de esta alcaldía por don José Angel Añón GaGrcia, instalar una máquina de cortar macarros, accionada por un motor eléctrico de 1/2 HP. de potencia; un ventilador secadero, accionado por un motor eléctrico de 2 HP. de potencia; moto-bomba, accionado por un motor eléctrico de 1/6 HP. de potencia; prensa continua y plegadera, accionada por un motor eléctrico de 7 HP. de potencia; elevador pasta cordada, accionado por un motor eléctrico de 2 HP. de potencia; prensas, batidoras y amasadoras, accionadas por un motor eléctrico de 75 HP. de potencia; ventilador, accionado por un motor eléctrico de 2 HP. de potencia; ventilador (piso alto) accionado por un motor eléctrico de 1 HP. de potencia y una caldera de 56 HP. de potencia, para utilizarlos en la fábrica de pastas para sopa que tiene establecida en la casa número 10 de la calle de Doce de Octubre, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparece inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba 19 de Enero de 1932.—Francisco de la Cruz.

Automóvil con desperfectos

Ayer, en la calle de Diario de Córdoba, el automóvil número 953 de la matrícula de Madrid, conducido por Antonio Moreno, causó desperfectos al número 3.767 de la matrícula de Córdoba, que era guiado por Eugenio Sánchez Gallardo.

Este denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia, consignando que valoraba los desperfectos ocasionados a su coche en 225 pesetas.

Amenazas

María Caballero Espino, formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Manuel Pérez Lama por que constantemente le insulta y amenaza de muerte con una navaja.

Almanaque

Hemos recibido un artístico almanaque de bufete anunciador de la casa Jules Grézón, S. A. de la que es representante en Córdoba el agente comercial don Aurelio Font Pérez.

Agradecemos el obsequio a dicho señor.

Solares en el Brillante

Con preciosas vistas a tres pesetas metro. Señor López, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

PIANOS  
No adquirir estos instrumentos sin conocerlos  
CHASSAINE FRÈRES  
SON LOS MEJORES QUE SE FABRICAN  
Agente exclusivo Felipe Jiménez Jiménez  
Plaza de la República.-CORDOBA

Diputación provincial

Visitas

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano recibió ayer las siguientes visitas:

Don Luis Pérez, don Rafael Bacca, doña Teresa Díaz, doña Antonia Estepa, don Manuel García, don Francisco Mellado, don Francisco Carayaca, don Filomena Muñoz, don Joaquín Zamorano, don Andrés Belda, doña Isidora García, don José Ortega, doña Encarnación Martínez, don Manuel Fuentes, el alcalde de Fernán Núñez, don Mariano Cracón, doña Isabel Flores, doña Encarnación Martínez, doña Dolores Gutiérrez, doña Elena Dorado, don Miguel Muñoz, don José Páez, doña Dolores Roldán, don Antonio Flores, doña María Josefa Pino, doña Rafaela Saco y doña Manuela Saco.

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño, se vende o se arrienda la fábrica de tejidos y sacos de yute, situada en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz (Córdoba), dirigirse a don Antonio Fernández.

NOTAS DE SOCIEDAD

Defunción

Anoche dejó de existir en esta capital, a la avanzada edad de 82 años, don Venancio de la Cruz Jiménez, inteligente y laborioso empleado que fue durante mucho tiempo de la Casa Carbonell y Compañía.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia, en la que figura el director de la sucursal del Banco de Bilbao en Córdoba don Mariano Redel Cruz, hijo político del finado.

Un acto simpático

Ayer, con motivo de cumplir los ochenta años, el funcionario jubilado de ferrocarriles don Sebastián Cavilán, los que fueron sus compañeros le obsequiaron con un almuerzo íntimo en la fonda de Los Leones.

Varios comensales pronunciaron discursos muy cariñosos, tributando grandes elogios al señor Gavilán.

Concluido el acto, todos los concurrentes acompañaron a aquel a su domicilio.

Accidente desgraciado

En el Pantano de Guadalmellato dió ayer una caída el niño de siete años Manuel Valverde Ranchal, produciéndose la fractura del fémur derecho por su tercio medio.

Conducido a Córdoba, fue curado en la Clínica Municipal de la calle de Góngora, donde calificaron la lesión de grave y desde allí pasó al Hospital de Agudos.

Una caída

En la calleja de Grajea tuvo ayer la desgracia de caer al suelo Vidal Fernández Jurado, de siete años, cautiéndose una herida contusa leve en la región frontal, lesión que le fue curada en la Casa Central de Socorro.

GACETILLAS

De teatros

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval actuarán, en el Gran Teatro la Compañía de comedias de María Luisa Moneró, que trae de primer actor a Rafael Victorero y en el Duque de Rivas, la de Amalia de Isaura, que representará comedias cómicas.

Comisario de Vigilancia

Ha sido propuesto para ejercer su cargo en Zaragoza el comisario del Cuerpo de Vigilancia de Córdoba don Bernardino del Vado.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, un artículo de nuestro colaborador Antonio Monedero y la Sección religiosa.

Accidente del trabajo

En la fábrica de Cementos "Asland", sufrió ayer un accidente del trabajo el obrero Apapito López Expósito, de 33 años, que resultó con una relajación leve en la región lumbar.

Automóvil con desperfectos

Ayer, en la calle de Diario de Córdoba, el automóvil número 953 de la matrícula de Madrid, conducido por Antonio Moreno, causó desperfectos al número 3.767 de la matrícula de Córdoba, que era guiado por Eugenio Sánchez Gallardo.

Este denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia, consignando que valoraba los desperfectos ocasionados a su coche en 225 pesetas.

Amenazas

María Caballero Espino, formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Manuel Pérez Lama por que constantemente le insulta y amenaza de muerte con una navaja.

Almanaque

Hemos recibido un artístico almanaque de bufete anunciador de la casa Jules Grézón, S. A. de la que es representante en Córdoba el agente comercial don Aurelio Font Pérez.

Agradecemos el obsequio a dicho señor.

Defunción

Ayer falleció en esta capital, a una edad muy avanzada, la virtuosa y respetable señora doña Francisca Losada Bellido, viuda de Barrero.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos, nietos y demás familia y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

Por desobediencias

Un guardia municipal detuvo ayer en la calle del Toril a Pedro Castro Molina, por haberle desobedecido.

Robo audaz

Ayer se cometió un nuevo robo, que demuestra la audacia de los ladrones, en las inmediaciones de esta capital.

Un muchacho, arriero de una finca de la Sierra, venía en dirección a Córdoba, montado en una caballería, trayendo unos cántaros con leche para su venta y 20 pesetas con destino a efectuar algunas compras. Cerca de la finca Haja Maimón le salieron al encuentro varios desconocidos que le arrojaron violentamente de la caballería y además de quitarle las 20 pesetas, le vaciaron el leche de los cántaros en el camino.

El muchacho resultó con algunas lesiones a causa del golpe que dió al caer de la bestia.

Defunción

Anoche dejó de existir en esta capital, a la avanzada edad de 82 años, don Venancio de la Cruz Jiménez, inteligente y laborioso empleado que fue durante mucho tiempo de la Casa Carbonell y Compañía.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia, en la que figura el director de la sucursal del Banco de Bilbao en Córdoba don Mariano Redel Cruz, hijo político del finado.

Un acto simpático

Ayer, con motivo de cumplir los ochenta años, el funcionario jubilado de ferrocarriles don Sebastián Cavilán, los que fueron sus compañeros le obsequiaron con un almuerzo íntimo en la fonda de Los Leones.

Varios comensales pronunciaron discursos muy cariñosos, tributando grandes elogios al señor Gavilán.

Concluido el acto, todos los concurrentes acompañaron a aquel a su domicilio.

Accidente desgraciado

En el Pantano de Guadalmellato dió ayer una caída el niño de siete años Manuel Valverde Ranchal, produciéndose la fractura del fémur derecho por su tercio medio.

Conducido a Córdoba, fue curado en la Clínica Municipal de la calle de Góngora, donde calificaron la lesión de grave y desde allí pasó al Hospital de Agudos.

Una caída

En la calleja de Grajea tuvo ayer la desgracia de caer al suelo Vidal Fernández Jurado, de siete años, cautiéndose una herida contusa leve en la región frontal, lesión que le fue curada en la Casa Central de Socorro.

Comerciantes en Vinos

Productores, Almacenes, Exportadores, Cosecheros, Exportadores, Taberneros

IMPRENTA "LA UNION"

dispone de formularios precisos para dar cumplimiento al Decreto de 24 de Octubre último, cuyos formularios deberán presentarse unidos y estar diligenciados otros, antes de fin del presente mes

FERMIN GALAN, 16 CORDOBA

NUOVO RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ  
Marqués de Boll, núm. 5 (antes Morillos)  
Teléfono 2508

Plato del día: Lomo de cerdo a la pastora.

NUOVO BAR Y RESTAURANT

Montado a la moderna  
DE TOMASA ARENAS  
Viuda de González  
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1313  
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

Plato del día: Riñones al jerez.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2  
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325  
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Bistek a la gallega.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 19 de Enero hasta nuevo aviso:—Pesetas

Vaca con hueso, kilo, a ..... 1'10  
Sin hueso, kilo, a ..... 5'70  
Ternera con hueso, kilo, a ..... 4'60  
Sin hueso, kilo, a ..... 6'40  
Macho, kilo, a ..... 3'00

PELO SANO  
Velo usted porque el peine aparezca siempre limpio de cabellos y caspa después de peinarse. Emplee habitualmente Petróleo Gal, una o dos veces a la semana. Esa precaución asegura la belleza, abundancia y salud de sus cabellos.  
Cuando la caída del pelo se inicia, el Petróleo Gal es la loción insustituible para uso diario. Extirpa la caspa, fortalece las raíces débiles y devuelve al pelo su vigor, conteniendo la caída. Aumente y proteja la belleza natural de sus cabellos. Use usted Petróleo Gal con la misma confianza con que hace treinta años lo usaron sus primeros consumidores y con que ahora lo usan millones de personas.  
PETRÓLEO GAL  
Frasco, 2,50  
TIMBRE APARTE



